

La religión en la teoría de la democracia de Alexis de Tocqueville

The religion in Alexis de Tocqueville's democracy theory

Recibido: 15 de agosto de 2024

*Alejandro Domínguez Uribe**

Aceptado: 19 de noviembre de 2024

RESUMEN

El artículo explica por qué en la perspectiva de Tocqueville las sociedades modernas adoptarán la democracia en su manifestación cultural y gubernamental. También expone las causas por las que consideraba imparable y providencial el avance de la búsqueda de la igualdad. Además, discute las bases teóricas de su argumentación con el liberalismo ilustrado y el romanticismo francés. El artículo destaca que, en la visión de Tocqueville, la religión tuvo un papel dual. Fue un pilar de la paz y la libertad; o una herramienta de la insurgencia, el esclavismo y la violencia. Por tanto, la democracia puede tomar dos formas. La despótica francesa, o la liberal estadounidense. En ambos modelos, la religión tiene un rol como baluarte de la estabilidad o instrumento de subordinación. El texto conmina a revalorar la importancia cultural de la fe en comunidades de estado social igualitario.

PALABRAS CLAVE: Religión, Democracia, Alexis de Tocqueville, Estados Unidos, Francia.

ABSTRACT

The paper supports Tocqueville's reasons, which demonstrates all modern societies would adopt democracy as their form of government. The text also exposes the causes of the unstoppable and providence advance of equality. Tocqueville considered this phenomenon as the basis of Western civilization. The paper contrasts his religion theory with classical liberalism and French romanticism. The article stands out for religion's dual role in Tocqueville's work. On the one hand, the sacred dogma was a pillar of peace and liberty. And in second place, faith was used as an insurgency violent revolutionary tool. According to Tocqueville, democracy could take two different manifestations. It would be either a despotic French model or a liberal United States prototype. In both cases, religion is vital as a stable social instrument or a domination mechanism. The text invites us to rethink the value of religion in democratic societies.

KEYWORDS: Religion, Democracy, Alexis de Tocqueville, United States, France.

* Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX). Centro Universitario Texcoco. Correo e- de contacto: adominguez004@profesor.uaemex.mx, adominguez004@uaemex.mx



INTRODUCCIÓN

Este artículo expone la manera en la que Alexis de Tocqueville comprendía el papel de la religión en el desarrollo de la democracia. De acuerdo con Eduardo Nola y James T. Schliefer dicho fenómeno ha sido poco estudiado por especialistas. (Schliefer J T, 2014, p. 254) Existen numerosos tratados sobre la forma en que Tocqueville concebía la centralización, descentralización, despotismo, la tiranía y la libertad. Sin embargo, Nola y Schliefer aseguraron que la religión fue un tópico ignorado por sus intérpretes, a pesar de la importancia de la fe en la articulación de la sociología y la nueva ciencia política que intentaba fundar. (Schliefer J T, 2014, p. 254)

Por otra parte, quienes han analizado el rol de los dogmas fervorosos en la democracia tocquevilliana como Graebner (1976), Tessitore (2015), Farina (2016), Herold (2015), Clement J. P. (2015) y Kagan A S (2015) pusieron esfuerzos en describir el caso estadounidense. Aunque estos académicos subrayaron la relevancia de la comparación entre la situación francesa y la americana para dilucidar el fenómeno democrático, ninguno aseveró que el estado social galo era una democracia, incluso antes de la fundación de su primera república. En consecuencia, este artículo sostiene que el estudio de la influencia de la religión en la teoría democrática tocquevilliana requiere la explicación y descripción del papel de los dogmas en Estados Unidos y Francia. Esto debido a que ambos países fueron estudiados y descritos como democracias en la obra del autor de *El antiguo Régimen y la Revolución*. Por tanto, la hipótesis del presente trabajo esclarece que, en dichos Estados, el cristianismo contribuyó en la cristalización de comunidades diferentes. En el caso estadounidense aquella fue estable, pacífica y libre. En cambio, al interior de Francia la institución eclesiástica desencadenó la envidia, el resentimiento, el despotismo y la revolución. El texto destaca que Tocqueville reconoció la complejidad del pensamiento y la acción humana. Debido a ello, la religión no obedeció a presupuestos unidimensionales. De ahí que pudo coadyuvar en el fortalecimiento de las libertades o en su erradicación.

El primer capítulo del artículo puntualiza el concepto de religión de Tocqueville. Estipula que no hubo contradicción entre el sentido sustantivo y funcional del dogma clerical en su pensamiento. El segundo capítulo explicita las causas que motivaron a la democracia como hecho providencial. La narrativa histórica conforma el eje argumental de este segmento. El tercer apartado dilucida la hipótesis del artículo: Francia y Estados Unidos conformaron dos modelos de sociedades democráticas. El primer país adoptó ese estado social antes de la revolución; y el segundo fundó sus instituciones políticas a partir de la noción cristiana de la igualdad de condiciones. Dicho capítulo justifica las afirmaciones anteriores. Inmediatamente después, el texto subrayó su hipótesis. Si Tocqueville aseguró la existencia de dos democracias, entonces, la religión jugó un papel diferente en ambas. En consecuencia, el artículo expone el despotismo igualitario francés y el impacto de la religión en el país europeo durante el siglo XVIII. Además, la siguiente sección desvela la religiosidad de la revolución gala de 1789. Posteriormente, aborda la democracia estadounidense y la influencia de la fe en sus instituciones. En el apartado final, el trabajo muestra de qué manera el cristianismo combate la tiranía de las mayorías y el despotismo individualista. Las conclusiones recapitulan el rol de la religión en la teoría democrática de Tocqueville. El trabajo conmina a los lectores a revalorar y reconocer la importancia de la fe en la política y la vida cultural de las democracias.

El concepto de religión de Alexis de Tocqueville

François René de Chateaubriand, Blaise Pascal y François Guizot influyeron directamente en el concepto de religión de Tocqueville (Zunz O, 2002). Posterior a la muerte de Robespierre y la desarticulación del Comité de Salud Pública, el Directorio continuó con una política de radicalismo secular inspirado por las ideas de Rousseau. Suprimió el culto a los santos, erradicó las alusiones religiosas en la designación de las calles, abandonó el calendario gregoriano y mantuvo las festividades en honor a la diosa razón. La constitución republicana francesa adoptó el rol de parroquia civil hasta el golpe del 18 brumario encabezado por Napoleón Bonaparte. El Cónsul reorganizó las antiguas instituciones galas con el fin de restaurar su participación política. De ahí que la Iglesia recuperó estatus y privilegio. (Clément J P, 2016, p.p. 1-9).

François René de Chateaubriand sirvió al cometido napoleónico. Desde la alta cultura coadyuvó en mejorar la imagen pública del sacerdocio. Su obra argumentó que el cristianismo fundó la moral y la cohesión del viejo continente. Dicha fe también permitió el desarrollo del arte, la literatura, la imaginación y la creatividad. El cristianismo brindó significado a la vida. Estableció valores identitarios a partir de creencias y tradiciones comunes. Por tanto, el dogma de Jesús catalizó el progreso europeo. Tocqueville inspiró su trabajo en Chateaubriand, quien fungió como guía intelectual perenne en la vida del autor de *La Democracia en América*, pues además de su talento como escritor, el poeta y literato francés era miembro destacado de su familia. En consecuencia, Tocqueville coincidió con Chateaubriand respecto de los legados positivos del cristianismo a la civilización. Sin embargo, también señaló los excesos de la Iglesia. (Clément J P, 2016, p.p. 1-9).

Por otra parte, desde joven Tocqueville conoció la obra del jansenista Blaise Pascal. (Zunz O, 2002). Ambos asumían que la religión motivaba experiencias sublimes que posibilitaban la comprensión de los límites y la contingencia de la realidad humana. Mientras Pascal aseveraba que ninguna acción o práctica aliviaba las aflicciones, por tanto, la trascendencia religiosa constituía el único sendero de la paz y la salvación; Tocqueville estipulaba que la humanidad conseguiría la libertad a partir de una adecuada práctica política. La religión marcaría los límites del poder y dirigiría la acción moral en el espacio público. Al igual que Pascal, el autor de *La Democracia en América* asumiría que dos naturalezas determinaron el devenir de las personas. El ángel y el bruto, el instinto y la razón, la grandeza y la bajeza. Nadie pudo prescindir de esas actitudes. La conducta humana fue una mezcla de ambas sin la predominancia de una sobre la otra. En consecuencia, las instituciones también presentaron dichas naturalezas. De ahí que la religión no fue totalmente aliada de la estabilidad social ni tampoco completa enemiga de la vida pública. (Jech A, 2016, p.p. 109-131)

Tocqueville fue discípulo de François Guizot (Zunz O, 2002). El maestro aseguraba los cimientos de la sociedad europea descansaban en la religión. Al mismo tiempo, el catedrático consideraba al cristianismo como la base moral de la cultura occidental. Tocqueville compartía con Guizot la perspectiva de que la ética del dogma de Jesús posibilitó el advenimiento de la democracia. El autor de *La Historia de la Civilización Europea* enseñaba que la religión erosionaba las actitudes despóticas y el sentido revolucionario de la sociedad (Guizot F, 1859). Lo anterior dependía de la separación entre la Iglesia y el Estado. Tocqueville sostendría las mismas hipótesis respecto del papel de la política y el sacerdocio en las democracias.

Las doctrinas de Chateaubriand, Pascal y Guizot nutrieron el concepto de religión de Tocqueville. De acuerdo con Farina este último fue un pensador innovador. No todos los teóricos liberales de la política estudiaron la influencia de la religión en las instituciones de gobierno. (Farina, 2016, p.p.44) Desde sus primeros escritos y al igual que sus tres maestros explicitó que la fe constituyó el fundamento de toda comunidad, pues proporcionó creencias compartidas sin las cuales resultó imposible la unión entre individuos. (De Tocqueville, 2002, p.p. 64-65, 290-291)

no puede haber sociedad que prospere sin creencias iguales o mejor, que no hay ninguna que de esta manera subsista, porque sin ideas comunes no hay acción común, y sin acción común puede haber individuos, pero no un cuerpo social (De Tocqueville Alexis, 2002, p.p. 394).

De ahí su afirmación sobre la religión como hecho natural y necesario para la vida social. (De Tocqueville, 2004, p.p. 202). Aunque, el autor de *La Democracia en América* experimentó un periodo de escepticismo juvenil, años posteriores abrazó el deísmo. (Brogan H, 2007, p.p. 50-55). Sin embargo, poco antes de fenecer, confesaría a su amigo, el filósofo Bouchitté, que lamentaba la vaguedad de sus creencias, pues nunca recuperó la absoluta fe que poseía de niño. Mansfield interpretó estas vicisitudes intelectuales en dos sentidos. En el primero, Tocqueville atribuyó al culto dogmático un objetivo funcional, pues sentó las bases de las instituciones políticas. En el segundo, el autor de *La Democracia en América*, no obstante, sus dudas, afirmó la verdad ontológica de la religión (Mansfield H C M, 2016, p.p. 251-253).

De esta manera asumió que todos los credos elevaron el alma hacia estadios superiores por encima de la dimensión sensorial. Aquéllos impusieron obligaciones entre las personas y enseñaron la empatía por los demás. La fe también luchó contra la autocontemplación, el egoísmo, el materialismo y la mediocridad. (De Tocqueville, 2002, p. 405).

A pesar de esos rasgos positivos, el aspecto sustantivo religioso, generaba cierta alienación, debido a que despertaba pasiones inquisitoriales, pues impuso prácticas ineludibles. Trazó entorno a la persona un círculo mágico de compromisos que, al mismo tiempo, la liberaba de otras cargas (De Tocqueville, 2013, p. 26). Además, aportaba respuestas a preguntas existenciales y ofrecía verdades para todo espíritu necesitado. De ahí que los creyentes estuvieron dispuestos a la acción; y no a la inmovilidad.

Los hombres tienen un gran interés en formarse ideas fijas acerca de Dios, del alma y de los deberes generales para con su Creador y sus semejantes, pues la duda sobre estos puntos principales abandonaría a la ventura todas sus acciones y las condenaría, en cierto modo, al desorden y a la impotencia. (De Tocqueville, 2002, p. 404).

Por otra parte, los aspectos negativos de la enajenación dogmática fueron contrarrestados por los favores al espíritu que la religión acarreó. El culto clerical permitió comprender verdades existenciales a través de recursos intelectuales generales, sencillos y prácticos, por tanto, el pueblo democrático menos preocupado por los problemas ontológicos, epistemológicos y el enaltecimiento de los quehaceres artísticos obtendría beneficios de explicaciones simples asociadas a tópicos trascendentes.

“...una de las principales ventajas de la religión, es dar a cada una de estas cuestiones primordiales una solución clara, precisa e intangible para la multitud y muy durable. (De Tocqueville, 2002, p. 405).

Sin embargo, la fe mal encausada y vinculada al poder terrenal contribuyó en la inestabilidad social. Desató anhelos imperecederos y esclavizó a los creyentes. Hizo perder la esperanza en mejores planos de la realidad y socavó los ánimos de superación. (De Tocqueville, 2004, p.p. 59-67).

Jack Lively y Marvin Zetterbaum señalaron la existencia de una paradoja en la obra de Tocqueville. Los académicos expresaban que éste únicamente colocó esfuerzos en demostrar el provecho de los dogmas en el gobierno y la sociedad. Lively y Zetterbaum reprochaban al autor de *El Antiguo Régimen y la Revolución* no abordar la religión desde el aspecto sustantivo. (Zuckert C, 1981, p.p. 259-262). Preguntaban con insistencia como la libertad podía coincidir con la defensa de una fe que asumía las personas yacían supeditadas a la voluntad de Dios. (Zuckert C, 1981, p.p. 268-275).

Zetterbaum destacó que las religiones útiles edificaban mitos engañosos. Las doctrinas falsas subordinaron a los individuos. Bajo dicho escenario fue imposible la libertad. Zetterbaum explicitó que tampoco una religión verdadera compaginaría con la democracia, pues los dogmas sustantivos trascenderían los asuntos colectivos, por tanto, la soberanía recaería en alguna entidad metafísica y no en la voluntad popular. (Zetterbaum M, 1967, p.p. 41-85). Al igual que Lively, juzgó incoherente el argumento del politólogo que hacía coincidir la doctrina del interés bien entendido con la creencia en algún mito funcional. (Herr R, 1963, p.p. 200-201). En su perspectiva, la fe en la divinidad cristiana impondría límites morales al egoísmo. Debido a ello, la actividad económica estaría restringida por el dogma clerical. (Berlin I, 1965, p.p. 1-11).

Por otra parte, Catherine Zuckert explicó la congruencia en la obra tocquevilliana en materia clerical. Coincidió con el autor de la *Democracia en América* en que la religión alimentó y fortaleció la libertad. La investigadora subrayó que Tocqueville consiguió esclarecer el fundamento del cálculo racional y el interés bien entendido en la sustancia religiosa. En esa hipótesis no hubo contradicción, pues el cristianismo como herencia de la cultura europea amplió las bases de la empatía necesaria para el desarrollo económico y la cooperación política. En la visión de Zuckert, Tocqueville no defendió la creación de mitos con beneficio colectivo a partir de una fe falaz, pues observaba todas las instituciones occidentales dependían de los valores cristianos considerados verdaderos por la civilización liberal (Zuckert C, 1981, p.p. 259-279). En caso de perder la confianza en dichas máximas morales, una nueva religión aparecería para moldear las bases axiológicas de una sociedad renovada. Por tanto, el autor de *El Antiguo Régimen y la Revolución* estableció que la perpetración de cualquier comunidad requirió de ideas dogmáticas juzgadas fehacientes aún en ausencia de su demostración empírica. En consecuencia, la religión no destruye las libertades como asumían los filósofos ilustrados, sino que bajo determinadas circunstancias fortalece la moral y el civismo (Herold A, 2015, p. 527).

La democracia providencial

Tocqueville entendió la democracia como un nuevo estado social que, sustituía al del antiguo régimen, en el cual las instituciones pretenden la realización de la igualdad en cualquier ámbito de la vida humana (Rodríguez G. y Ilivitsky E., 2006, p. 79).

Es imposible comprender que la igualdad no acabe por penetrar en el mundo político como en otras partes. No se podría concebir a los hombres eternamente desiguales entre sí en un solo punto e iguales en los demás; llegarán, pues, en un tiempo dado, a serlo en todos. (De Tocqueville, 2002, p. 72).

La forma de gobierno donde las mayorías asumieron la dirigencia del Estado conformó una consecuencia de la constante y paulatina homologación de las costumbres, hábitos, usos y formas culturales tendientes a materializar la universalización de los valores, los bienes, los deseos y las creencias (Lamberti J-C, 1989, p.p. 13-40).

El politólogo comprendía que la manifestación del demiurgo causal de los regímenes opuestos a la sociedad jerárquica no sería fácticamente posible, pues los individuos siempre presentarían diferencias físicas e intelectuales (Aron R, 1981, p. 259).

La desigualdad intelectual viene directamente de Dios, y el hombre no podría impedir que se restablezca siempre. Pero sucede por lo menos, y esto se deduce de lo que acabamos de decir, que las inteligencias, aun permaneciendo desiguales, tal como le plugo al Creador, encuentren a su disposición medios iguales. (De Tocqueville, 2002, p. 72)

Por tanto, la igualdad más que un hecho empírico, constituiría un sentimiento proclive a transformar la realidad humana. Esa pasión abogaría asiduamente por la erradicación de las diferencias.

En la perspectiva de Tocqueville, la providencia impulsó de manera inevitable el fin de las aristocracias.

El desarrollo gradual de la igualdad de condiciones es, pues, un hecho providencial, y tiene las siguientes características: es universal, durable, es-capa a la potestad humana y todos los acontecimientos, como todos los hombres, sirven para su desarrollo. (De Tocqueville, 2002, p. 33).

El pensamiento cristiano de finales de siglo XVIII y mediados del siglo XIX asumía que Dios guiaba a la humanidad a través de la revelación providencial. (Lively J, 2017, p.p. 8-30). Como Joseph de Maistre, el autor de *La Democracia en América* compartía la creencia en el libre albedrío. Aunque también sostenía que la intervención sobrenatural encaminaba las sociedades hacia cierto destino (De Tocqueville, 2002, p.p. 31-47). Por tanto, esclareció en su obra el desafío jesuita sobre compaginar la subordinación de los designios de Dios con la libertad. Aunque no expresó en términos teológicos la resolución de ese dilema; estipuló que Dios impulsó la democratización de las sociedades, pero permitió a la humanidad la elección de las formas culturales como expresión de la decisión divina. Por consiguiente, el politólogo infirió el advenimiento de la igualdad producto de la voluntad del creador. La providencia procuró que cada nuevo estadio histórico constituiría un paso más hacia la homogenización de condiciones sociales (De Tocqueville, 2002, p.p. 31-47). Los cristianos afirmaban la providencia como un método de control divino inevitable e incognoscible mediante el cual Dios materializaba sus designios (Lively J, 2017, p.p. 8-30).

De la misma forma que Adam Smith (1979) explicó el equilibrio de los mercados a través de una mano invisible providencial, Tocqueville describió el devenir de esa manifestación en los eventos políticos que hicieron transitar las sociedades hacia la modernidad. De esta manera, sostuvo que en Europa occidental setecientos años antes de la revolución francesa, la expresión divina actuó en favor de la desestructuración de los rangos colectivos. El clero fue la primera organización en concretar el ánimo del creador. La iglesia abrió sus filas a pobres, ricos, plebeyos y

señores. Debido a ello, personas sin legado ni patrimonio accedieron al sacerdocio y establecieron relaciones con la antigua nobleza. (De Tocqueville, 2002, p.p. 31-47).

En los diferentes reinos medievales, los abogados adquirieron importancia como funcionarios y burócratas que legitimaron los cambios normativos en los sistemas jurídicos. Mientras esto ocurría, los reyes emprendían magnas obras que terminaron por arruinar las economías. Lo anterior desató guerras privadas entre aristócratas y monarcas. Dichos conflictos empobrecieron a las elites tradicionales. Los plebeyos ganaron poder e influencia debido al comercio. La política dependía cada vez más del dinero. De ahí que burgueses y financieros compraron posiciones de prestigio. Las nuevas tareas técnicas de la administración gubernamental exigieron mayor preparación profesional. Con ello aumentó el número de personas letradas. El intelecto y la riqueza mercante empezaron a definir el éxito más que la estirpe (De Tocqueville, 2002, p.p. 31-47).

Hacia el siglo XIII ocurrió la primera compra de títulos nobiliarios. Durante esa época, aumentaron las disputas entre reyes y aristócratas. Los enemigos de la monarquía utilizaron al pueblo para debilitar las fortalezas del soberano. Al mismo tiempo, las majestades abrieron puestos en la administración estatal a las clases inferiores con el fin de menoscabar a los nobles. En Francia, los reyes fueron los más activos niveladores. Apoyaban a la plebe y restaban facultades a sus adversarios de clase noble. Mostraban actitud moderada y concedían nuevos derechos al pueblo. (De Tocqueville, 2002, p.p. 31-47).

Esta argumentación histórica justificó la noción de que el mecanismo providencial determinó el devenir de la democracia. Debido a ello, el politólogo juzgó el avance de la igualdad como hecho ineludible. Ninguna potestad humana evitaría su realización. Al igual que Chateaubriand (Lamberti J.C, 1989, p. 9) y Joseph de Maistre (Gans E, 1989, p. 563) no temió en asegurar que hubo causas que no pudieron dilucidarse a través de la razón, sino por intuición de la religión (Lamberti J.C, 1989, p. 9).

Los dos modelos de la democracia

Sin importar las características de la organización estatal, por empresa providencial, todos los gobiernos modernos priorizarían la homologación de condiciones. Debido a ello, las personas no tolerarían en ninguna circunstancia el sentimiento de inequidad. Las elites políticas estructurarían una administración pública vertical por necesidad. Posiblemente aceptarían la existencia de aristocracias y monarquías. Sin embargo, dichas instituciones no podrían pervivir como enemigas de la voluntad popular (De Tocqueville, 2002).

Si largas observaciones y meditaciones sinceras conducen a los hombres de nuestros días a reconocer que el desarrollo gradual y progresivo de la igualdad es, a la vez, el pasado y el porvenir de su historia, el solo descubrimiento dará a su desarrollo el carácter sagrado de la voluntad del supremo Maestro. Querer detener la democracia parecerá entonces luchar contra Dios mismo. (De Tocqueville, 2002, p. 34).

Con el paso del tiempo, las aristocracias perderían potestades ante la implacable conquista de la ideología igualitaria en todos los ámbitos de la vida. Francia del siglo XVIII constató ese hecho. Aunque ostentaba un gobierno monárquico, las jerarquías en la sociedad gala eran superficiales. Privilegios inmerecidos dentro de una comunidad de personas cuyas prestaciones especiales conformaban las únicas diferencias vanales y frívolas entre los individuos. Por tanto, Tocqueville aseguró que la democracia adquiriría una forma despótica en ausencia de

libertad. Cuando las decisiones de Estado radicaron sólo en un soberano o elite, todos los otros compartieron la misma circunstancia. Asumieron el papel de vasallos a los imperativos del rey o de las minorías. Situación que motivó la revolución francesa. (De Tocqueville, p. 2004).

Por otra parte, Tocqueville destacó otro modelo democrático. Estados Unidos desterró de su comunidad cualquier manifestación de nobleza. Construyó una sociedad bajo la máxima de la igualdad como axioma de las instituciones. Adoptó el gobierno republicano y federal. Debido a las circunstancias fundacionales del país emergió naturalmente la participación política de los habitantes. En consecuencia, crearon una democracia liberal que salvaguardó los intereses de mayorías y minorías a través del equilibrio de poderes. Sin embargo, incluso en Estados Unidos, la libertad no estuvo exenta de peligros. (De Tocqueville, 2002).

El politólogo señaló que esa democracia liberal y estable podría devenir en despotismo o tiranía (De Tocqueville, 2002). El reto de los gobiernos modernos descansaría en evitar escenarios adversos a la libertad y favorables a la indiferencia y la violencia. (De Tocqueville, 2004). De ahí que la religión serviría como instrumento preventivo contra esos malestares (De Tocqueville, 2002). Sin embargo, una asociación inadecuada de la fe con las instituciones políticas también fortalecería la subordinación de los societarios a las decisiones de las mayorías y los dirigentes de Estado.

La democracia despótica francesa

De acuerdo con Tocqueville, la revolución de 1789 no inauguró la democracia francesa. Décadas antes de la insurrección civil, la igualdad de condiciones era realidad constatable en todos los ámbitos de la vida dentro del territorio galo. En ese momento, Francia era el país europeo que padecía en menor medida el yugo feudal. El único efecto de la guerra contra la corona radicó en el esclarecimiento del deterioro de las diferencias simbólicas y artificiales entre las personas. La revolución evidenció que la desaparición del antiguo régimen inicio mucho antes del levantamiento popular. Debido a ello, la trifulca fratricida estalló donde el estado social consistía en la igualdad y no allí donde había una clara distancia entre las clases. (De Tocqueville, 2004, p.79).

El gobierno monárquico homologó a los individuos en fortuna y costumbres; mientras los mantuvo divididos en cuento a prerrogativas. Por tanto, Tocqueville estipuló que el sostenimiento de las formas institucionales medievales inoperantes, cuyo propósito y funciones dejaron de existir por la gestión gubernamental, motivaron el abrupto cambio de régimen. La incapacidad del rey para conducir una reforma en la vida nacional incentivó la inconformidad colectiva que utilizó la insurrección armada como mecanismo para desvelar una democracia oculta bajo las formas decadentes de la aristocracia borbónica. (De Tocqueville. 2004, p.p. 79-87).

Francia parecía un país cubierto de cuerpos administrativos y funcionarios independientes que tomaban decisiones en distintas esferas de la vida. Sin embargo, la mercantilización de puestos públicos ocasionó la yuxtaposición de atribuciones burocráticas. Los administradores atendían asuntos en los que no tenían competencias únicas o plenamente establecidas. Este mismo fenómeno ocurría en la función judicial y legislativa. El país galo contaba con numerosos tribunales que incidían en la creación normativa. Sus órganos realizaban reglamentos y redactaban ordenanzas en zonas rurales y burgos. Gran cantidad de leyes regulaban las ciudades. Magistrados con diferentes nombres y poderes provenientes de fuentes diversas estaban a cargo de tareas gubernamentales. En las

provincias existían alcaldes, cónsules, síndicos. Todos escogidos por señores, reyes o príncipes beneficiarios. Había funcionarios que duraban en el encargo algunos años y otros tenían mandatos a perpetuidad. Sin embargo, en medio de ese aparato burocrático descansaba el verdadero responsable de la transformación feudal. En el centro del país yacía el Consejo Real; cuerpo antiguo de gobierno, al cual el soberano otorgó atribuciones jurisdiccionales y legislativas que erradicaron por completo la necesidad de toda administración local (De Tocqueville, 2004, p.p. 90-96).

El Consejo Real podía atraer las sentencias de los tribunales ordinarios. De él emanaban las leyes especiales. Discutía y proponía la mayoría de las normas. Fijaba el reparto de impuestos. Funció como organismo superior de administración. Establecía reglas generales para el cumplimiento de cualquier labor pública. Procedía con discreción. Atendía requerimientos de toda índole en el reino. A pesar de ello, carecía de autonomía, pues precisaba la voluntad real. El soberano era el único que resolvía las situaciones presentadas por el Consejo, incluso la ejecución de reglamentos. Intendentes y personas versadas en la práctica de los negocios integraban este órgano. Ningún noble o aristócrata formaba parte de él. (De Tocqueville, 2004, p.p. 90-96).

La monarquía también concentró el poder gubernamental en torno a París. En la capital francesa el soberano decidía el devenir de toda la nación. La ciudad central crecía sin control. Algunos reyes observaron las dificultades administrativas de permitir el desarrollo de una urbe sin planeación. En consecuencia, trataron de limitar su impulso. Entre los siglos XVI y XVII los soberanos constataron que la capital francesa asimilaba toda la vida pública del reino, por tanto, prohibieron la construcción de viviendas. De ahí que las moradas subieron de precio y las personas convirtieron lugares aledaños a París en residencias. La centralización gubernamental y administrativa coadyuvó en la desaparición de la independencia provincial. (De Tocqueville, 2004, p.p. 127-133).

Luis XVI intentó frenar el engrandecimiento de la metrópoli por medio de edictos, pero aquélla aumentó su tamaño sin tregua. Mientras las libertades desaparecían en las provincias, en París alcanzaron amplias esferas de acción. Las imprentas fuera de la capital no tenían trabajo y en el centro del país la demanda de sus servicios superaba la oferta. París también monopolizó el ejercicio de los negocios, y constituyó el lugar del consumo y el placer de toda Francia. Incluso los intelectuales discutieron las tesis de la ilustración en los salones de la capital. (De Tocqueville, 2004, p.p. 127-133).

Al mismo tiempo, fábricas e industrias manufactureras tenían domicilio en París. La moda, el gusto, el poder y las artes provenían de ese sitio. Tocqueville aseguró que la centralización administrativa y la omnipotencia de París precipitaron el advenimiento de la democracia despótica y ésta fue la primera causa de la revolución. (De Tocqueville, 2004, p. p. 127-133).

La religión en Francia

Chateaubriand argumentó que el declive del cristianismo precipitó la revolución francesa (Gans E, 1989). Aunque Tocqueville coincidió con esa premisa, al igual que Guizot, responsabilizó a la Iglesia de su desgaste institucional. Además, refutó la postura de Chateaubriand que promovía la restauración del papel político de la Santa Madre en Francia para consolidar el orden social. Tocqueville tenía la opinión de que sólo la estricta separación entre la Iglesia y el Estado permitiría a la religión servir de base moral para la democracia. De ahí que demostró la

manera en la cual la corrupción de los gobiernos galos contaminó los principios éticos del cristianismo por la íntima relación entre los asuntos sacerdotales y los avatares de la administración estatal. Consecuencia de ello, los enemigos de la monarquía fueron acérrimos críticos del catolicismo galo.

De acuerdo con Tocqueville, hacia el siglo XVIII, la mayor parte de los países europeos conocían las guerras de fervor dogmático. El cristianismo acumulaba desprestigio por constituir el motivo de numerosas rivalidades políticas continentales. En esa época, era común que príncipes, reyes y miembros de estamentos sociales altos prefirieran el ateísmo. Sin embargo, las clases bajas y medias profesaban con ardor alguna variante del cristianismo. Únicamente en Francia, la irreligiosidad conquistó los corazones de la sociedad (De Tocqueville, 2004, p.p. 201-204). Allí los filósofos intentaron con pasión privar las almas de fe a través de un sustituto para la angustia espiritual que radicó en la razón. La multitud aprendió a defender la incredulidad absoluta. Situación que Tocqueville juzgaba contraria a la naturaleza humana. (De Tocqueville, 2004, p. 61, 202)

Los vicios del gobierno generaron férreas críticas de los literatos, quienes al no poseer contacto con los asuntos públicos construyeron facciones políticas adversas a las diligencias del antiguo régimen. Muchos escritores abrazaron las ideas de Voltaire. Denunciaban los obstáculos provenientes de la Iglesia contra la revolución. Los filósofos expresaban que las autoridades eclesiásticas obstruían la administración civil (De Tocqueville, 2004, p.p. 192-194).

La Santa Madre defendía las jerarquías. Participaba de los privilegios y deficiencias de la monarquía. Tocqueville al igual que Guizot (1894) estipulaba que la sobrevivencia de la institución católica requería de la separación estricta entre política y fe. Ambas respondían a diferentes necesidades. En Francia, las personas detestaban el vínculo entre la Iglesia y el poder terrenal. Aunque los religiosos no ejercían opresivamente la voluntad del soberano, sus actos contrariaban la vocación moral de la doctrina clerical. (De Tocqueville, 2004, p.p. 203-206)

Los literatos cotidianamente lidiaban con la censura de los sacerdotes. Los párrocos como agentes de gobierno eran blanco de las incisivas miradas de los filósofos debido a su proximidad con los asuntos públicos. Sin embargo, la monarquía no hizo nada para contrarrestar la mala publicidad que recibían de los ilustrados. La fuerza espiritual de la iglesia aminoraba a medida que la cercanía con los príncipes era más explícita. Los soberanos brindaban poder material a los sacerdotes, mientras éstos concedían a sus benefactores la autoridad moral. A pesar de ello, los reyes no coadyuvaban en el fortalecimiento espiritual de la Iglesia. Permitieron los ataques incesantes de los literatos a los cimientos de la fe. El gobierno combatía exiguentemente a los filósofos, en consecuencia, en lugar de reducir las críticas hacia la religión incrementó el odio impotente de sus adversarios. La policía de prensa incitó los ánimos de los escritores y el interés de la población por las ideas ilustradas. Las persecuciones de autores ocasionaban quejas debido a su arbitrariedad, pero no crearon un clima de temor abrumador, en consecuencia, los filósofos insuflaban ánimos de animadversión contra la Iglesia. El gobierno incentivó los motivos de las diatribas literarias. Una total libertad de prensa hubiera sido menos perjudicial para el prestigio de la fe. (De Tocqueville, 2004, p.p. 203-206)

El vínculo material entre religión y política pervirtió los principios axiológicos de las verdades divinas. En dicha circunstancia, las doctrinas eclesiásticas dominaron las almas más por terror que por fe. Obtuvieron enorme influencia y poder presente. Sin embargo, sacrificaron el porvenir. Al unir su fuerza con la de algún gobierno, la

supervivencia de la religión dependió del éxito o fracaso de la administración. Además, esa alianza requirió mermar las bases universales del dogma, en favor de la adulación continua a ciertos líderes y pueblos. Por tanto, una religión atada a los designios de la política no pudo reinar sobre toda la humanidad. También tuvo que defender aliados contrarios a sus propósitos morales y atacó a creyentes por conveniencia material. Una fe imbuida en dicho escenario creó enemigos. (De Tocqueville, 2004, p.p. 203-206)

Al igual que el poder político, la Iglesia francesa debió sortear y adaptar el discurso a las opiniones de las generaciones sucesivas. No pudo desafiar los embates del cambio social. Líderes distintos promulgaron valores que la fe debió reconocer como propios. Su destino quedó marcado por la fragilidad de las pasiones temporales y las transformaciones de los gobiernos. En consecuencia, dicha religión sufrió el devenir de cualquier poder efímero. La alianza entre clero y política únicamente ocasionó peso oneroso, agitación constante y peligroso desprestigio para la fe. Esta situación ocurrió en Francia y tuvo su expresión desastrosa en la forma como los jacobinos arremetieron contra el cristianismo. (De Tocqueville, 2004, p.p. 203-206)

Las personas que mantenían la creencia en los dogmas cristianos temieron las posibles represalias de una multitud atea. Por tanto, ocultaron su apego fervoroso. Ese fenómeno ocasionó una falsa apariencia de escepticismo francés. La irreligiosidad corrompió los hábitos, perturbó las mentes y degradó los corazones. Las personas adquirieron gustos por el extremismo ideológico ante la falta de tranquilidad espiritual. El poder de la humanidad ocupó el lugar que tenía Dios en la dirección y construcción de la realidad. La razón transformaría y regeneraría la sociedad. La revolución trastocó todo límite posible de la facultad humana. Destruyó los equilibrios y barreras en la especie racional. Inundó de audacia y locura beligerante a los franceses. (De Tocqueville, 2004, p.p. 203-206)

Revolución francesa como movimiento religioso

De acuerdo con Joseph de Maistre, la insurgencia de los galos no fue una aberración satánica como juzgaban los aristócratas, sino un evento milagroso. La violencia que castigó a culpables e inocentes conformó una fuerza redentora. La providencia purgó la corrupción de la sociedad a través de la victimización de miles de personas. Sólo posterior a dicha inmólación, ocurriría una restauración monárquica purificada. El autor de *Veladas de San Petesburgo* no comprendía la facilidad con la cual conquistaron el poder aquellos que perpetraron las más grandes aberraciones contra sus compatriotas (De Maistre J, 2017). El éxito con el que gente sanguinaria y criminal instauró la república del terror únicamente podía entenderse como gracia providencial. La destrucción del antiguo régimen era un evento apocalíptico. La revolución jugó el rol de titiritero de la humanidad. La divinidad encausó la guerra fratricida (Gans E., 1989). Tocqueville a diferencia de Joseph de Maistre brindó una explicación histórica de ese plan celestial. Y aunque no argumentó que la providencia dirigió la revolución con el fin de purificar la sociedad, sí explicitó que las resistencias del antiguo régimen en la consolidación de la democratización política determinaron los eventos belicosos. La monarquía tradicional gala intentó frenar la materialización de la igualdad política, mientras aceleró la homologación social de condiciones; en consecuencia, contradicción inspiró el cambio social hacia los designios de la democracia providencial.

En Francia quienes renunciaron al cristianismo atacaron la fe con ardor dogmático. Todas las opiniones vituperaron las premisas evangélicas. Catalogaron a los crédulos como enemigos políticos debido al vínculo entre la

Iglesia y el Estado. El desprestigio y corrupción de la monarquía alcanzó la institución religiosa. Los adversarios del rey pretendieron vencer la duda a través de la razón. Hasta que constataron los horrores de la revolución. En consecuencia, responsabilizaron a la libertad del terror insurgente. (De Tocqueville, 2004, p.p. 203)

Sin embargo, Tocqueville argumentó que ese ideal anti eclesiástico no fue producto de la revolución. Aunque la filosofía del siglo XVIII atacaba los principios dogmáticos del cristianismo, los valores que defendía el ideario iluminista como la igualdad, la abolición de privilegios de casta y la soberanía popular constituyeron los mismos ejes que sostuvieron las enseñanzas evangélicas. La ilustración embestía la institución política de la Iglesia, pero no los fundamentos del pensamiento cristiano. La vida suntuosa de los sacerdotes, la acumulación de propiedades en manos de la alta curia, los tributos y diezmos fueron los objetivos de las diatribas ilustradas. (De Tocqueville, 2004, p.p. 59-62).

Tocqueville explicitó que ninguna sociedad democrática descansó sobre principios anticristianos. La fe católica y las paradojas del evangelio coincidieron con los ideales republicanos. Las sociedades nunca han prescindido de religión. En el corazón de los pueblos radicó instintivamente el culto dogmático. De ahí que un gobierno popular nunca ha comulgado con la impiedad. (De Tocqueville, 2004, p.p. 59-62).

La revolución francesa trascendió fronteras territoriales debido a que construyó una patria intelectual en la que cualquier nación tenía cabida. Su doctrina convirtió a todas las personas en ciudadanas del mundo. Únicamente los movimientos religiosos han logrado el mismo impacto que la guerra insurgente de los galos en 1789 (De Tocqueville, 2004, p. 63).

“...De ahí que sólo con revoluciones religiosas sea preciso comparar la Revolución Francesa para, va-liéndonos de analogías, hacernos comprender...” (De Tocqueville, 2004, p. 63).

Los alcances del radicalismo jacobino ostentaron un halo dogmático como el de cualquier fe. A partir de la toma de la Bastilla, todas las guerras incluso las extranjeras adoptaron como principios la defensa de prerrogativas civiles y políticas que trascendían culturas e intereses territoriales. Dicha situación también trastocó las reglas de la diplomacia tradicional. (De Tocqueville, 2004, p. 63-67)

En consecuencia, Tocqueville aseveró que la revolución francesa procedió como cualquier levantamiento religioso. Penetró en todos los pueblos mediante predicación y propaganda. Inspiró enorme proselitismo por doquier (De Tocqueville, 2004, p. 64).

Al igual que una religión, la revolución gala omitió consideraciones acerca de hábitos tradiciones o leyes. Únicamente explicitó el tipo de obligaciones y derechos que todo miembro de la especie humana poseía con independencia del lugar de residencia. Las relaciones entre personas sin importar su origen debían regirse de acuerdo con lo establecido por los preceptos racionales de la Asamblea Nacional Francesa. De ahí el poder y enorme alcance de su influencia. (De Tocqueville, 2004, p. 65-67).

La revolución gala no quedó circunscrita en algún espacio, al igual que cualquier movimiento religioso llegó a todo escenario posible. Tocqueville aseveró que entre más abstracto el carácter de la fe más expansión y alcance consiguió. Mismo fenómeno ocurrió con el levantamiento popular de 1789 que supo trascender sistemas legales,

climas y zonas geográficas debido a que sus principios aplicaron para la humanidad como especie sin importar las diferencias sociales.

La revolución francesa catalogó al ciudadano de manera abstracta. Sin considerarlo miembro de país, sociedad o religión determinada. En materia política, el levantamiento social de 1789 no buscó la emancipación y libertad de un sólo pueblo, sino de la humanidad entera. Esa forma de actuar de la insurrección gala asustó a la mayoría de sus contemporáneos (Burke E, 1986). La revolución tomó el aura de una religión nueva. Imperfecta pues no poseía Dios, culto, o la promesa de una vida en el más allá. Sin embargo, aglutinó en la tierra a miles de soldados, apóstoles, mártires y propagandistas. De acuerdo con Tocqueville, el alzamiento francés empleó métodos y procedimientos de difusión que anteriormente sólo algunas religiones pusieron en práctica. Su novedad fue la velocidad con la cual consiguió convencer a infinidad de pueblos. (De Tocqueville, 2004, p.p. 65-67).

La democracia liberal estadounidense

Tocqueville no titubeo en afirmar que la igualdad social emanó en Estados Unidos por voluntad de Dios. A pesar de que esa explicación generó múltiples críticas de parte de filósofos ilustrados (Lamberti J-C, 1989) Tocqueville defendió su argumento como lo hicieron Chateaubriand y Joseph de Maistre. Los tres reconocieron la existencia de fuerzas en el universo que la humanidad no pudo controlar. En la visión tocquevilliana, una de ellas constituyó el proceso democratizador de las sociedades. Sin embargo, a diferencia de Chateaubriand y Joseph de Maistre, brindó una justificación histórica y sociológica del evento. Mientras, el autor de *El Genio del Cristianismo* expresó, con estilo artístico, las deudas de la cultura occidental hacia el dogma de Jesús (Chateaubriand R F, 1853); Tocqueville fortaleció esa tesis a través de un análisis institucional de las formas culturales de la democracia.

Por otra parte, la aseveración de Joseph de Maistre (2017) asociada con fuerzas celestiales conductoras de la humanidad hacia un destino predeterminado; no contrarió la visión de Tocqueville; quién abrazó esa hipótesis y la dotó de sentido político. Su laboratorio de observación fue Estados Unidos. País en el cual desveló el desenvolvimiento de la igualdad providencial.

Tocqueville señaló una serie de eventos que precipitaron la materialización de la democracia estadounidense. El primero de ellos radicó en los rasgos culturales semejantes entre los migrantes. Los expatriados provinieron de muy diversos sitios. Sin embargo, durante la fundación de las trece colonias, la mayor parte transitaba de Inglaterra hacia el nuevo mundo. Muchos habitantes que alcanzaron a la joven nación fueron industriuosos tranquilos y morales. Al llegar al nuevo mundo tomaron por residencia los territorios del norte, a los cuales bautizaron como Nueva Inglaterra. Las bases de la democracia estadounidense dependieron de las formas culturales que allí emanaron. Los principios políticos, las costumbres y leyes de ese sitio ejercieron influencia por todo Estados Unidos. (De Tocqueville, 2002, p.p. 56-58)

Los habitantes de Nueva Inglaterra hablaban el mismo idioma, profesaban el dogma cristiano y sabían las ventajas de instituir un marco jurídico. Además, la fe bíblica fomentó su confianza en la doctrina promotora de la igualdad ante Dios. Los advenedizos alcanzaron Estados Unidos en condiciones de pobreza y desgracia. Ese hecho homologaba sus circunstancias y no permitía validar la superioridad de nadie. (De Tocqueville, 2002, p.p. 54-55)

El segundo factor que aseguró el desarrollo de la democracia estadounidense provino de la experiencia política de los colonos. Desde las dinastías Tudors, los británicos sabían los alcances de la participación social en la administración de los regímenes. Los enfrentamientos entre dogmas que protagonizó Inglaterra modificaron el carácter de los angloamericanos. Las controversias intelectuales habían incrementado la educación media de los sajones. Muchos de ellos, ante las guerras religiosas, adoptaron una moralidad ascética. Además de un carácter austero y razonador. Aquellos migrantes conocían los usos democráticos. (De Tocqueville, 2002, p.p. 54-55)

Durante la edad media europea, los habitantes de las ciudades crearon organizaciones que no controlaba el señor feudal. Estas asociaciones colectivas disponían de bienes. También escogían a sus líderes. Aunque el propietario del solariego aprovechaba sus frutos y vigilaba sus actividades, la organización contaba con administración propia. Las personas nombraron parroquia a ese cuerpo colectivo. En todas las naciones feudales y países con vestigios de legislaciones medievales occidentales existieron dichas asociaciones. (De Tocqueville, 2004, p.p. 102-103)

Tocqueville comparó la gestión gubernamental de las parroquias con los municipios estadounidenses. Por tanto, constató que la representación política permanente, las asambleas generales, la elección de magistrados y funcionarios atados a las decisiones populares eran instituciones vividas en el antiguo régimen. Los fundadores de Estados Unidos conocían el gobierno democrático debido a las actividades parroquiales y no consecuencia de las teorías filosóficas de la ilustración. (De Tocqueville, 2004, p.p. 102-103)

El tercer factor que permitió el florecimiento de la democracia estadounidense estribó en la abundancia de suelo que permitió a los residentes adquirir propiedad sin necesidad de ocasionar conflictos. Los colonos no sufrieron por falta de territorio. Todos accedieron a una porción de la heredad y compartieron el mismo estatus de tenedores y poseedores. (De Tocqueville, 2002, p.p. 56-57)

El cuarto factor que fomentó la igualdad de condiciones en Estados Unidos radicó en el sistema político y la descentralización administrativa. La Constitución norteamericana reguló la acción de dos gobiernos separados e independientes. Uno respondía a las necesidades inmediatas de la sociedad y el otro fungió bajo circunstancias excepcionales y determinados intereses generales. El primero dependió de cada uno de los Estados de la Unión. El segundo conformó la federación y apareció con posterioridad en la vida pública nacional. Los principios políticos estadounidenses emanaron de las administraciones locales, las cuales tuvieron tres niveles de gobierno: la comuna el condado y el estado. Las bases de la democracia estribaron en el primer eslabón gubernamental. (De Tocqueville, 2002, p.p. 77-80)

De acuerdo con Tocqueville, la sociedad comunal surgió de forma natural producto de la mano directa de Dios en todos los pueblos.

“...la comuna parece salir directamente de las manos de Dios. Pero si la comuna existe desde que hay hombres, la libertad comunal es cosa rara y frágil...” (De Tocqueville, 2002, p. 78).

La expansión y modernización de los Estados tiende a desaparecer la libertad comunal. Sin embargo, esto no ocurrió en Nueva Inglaterra. Allí, mantuvo su fuerza y constituyó fuente de participación ciudadana en asuntos públicos. Aunque representantes elegidos por decisión mayoritaria ejercieron las tareas políticas, la comuna concentró la acción legislativa y gubernamental. Cualquier gestión fue dividida entre múltiples funcionarios que respondieron a

las directrices de las asambleas. Cuerpos que encargaron directamente el cumplimiento de faenas sociales a burócratas electos. Las asambleas ciudadanas trataron y discutieron el modo de resolver problemas generales y mandataron a los representantes el desempeño de los imperativos colectivos. Esto ocurrió de manera natural en Estados Unidos porque durante su fundación ningún gobierno central atendió los dilemas públicos. Los colonos no tenían como recurrir a un poder mayor que la organización ciudadana para solucionar situaciones cotidianas. En consecuencia, emergió la participación política de los habitantes en ausencia de centralización administrativa. Ese hecho conformó la base de una libertad que la federación respetó una vez que los gobiernos locales votaron su estructuración. (De Tocqueville, 2002, p.p. 78-80).

La religión en la democracia liberal estadounidense

Tocqueville reconoció que redactó su primera gran obra inmerso en una especie de terror religioso.

El libro que estamos por leer ha sido escrito bajo la impresión de una especie de terror religioso producido en el alma del autor al vislumbrar esta revolución irresistible que camina desde hace tantos siglos, a través de todos los obstáculos, y que se ve aún hoy avanzar en medio de las ruinas que ha causado. (De Tocqueville, 2002, p. 34)

Mientras preparaba *La Democracia en América* tuvo señales indubitables de la voluntad de Dios. En ese momento, olvidó la crisis de fe de su juventud. Por esa razón, Louis de Kergoriay¹ le sugirió expresar que la democracia era producto de la voluntad divina (Zunz O, 2022, p. 117).

Para demostrar ese hecho, Tocqueville citó al teólogo Nathaniel Norton respecto la forma en la cual los puritanos fundadores de Estados Unidos entendían su misión. Los religiosos sentían que, como pueblo elegido, estaban predestinados a instituir una sociedad sobre la colina. En su perspectiva, el creador les concedió una ciudad santa. Los peregrinos asumieron que Dios les permitió alcanzar las orillas del Hudson. (De Tocqueville, 2002, p.p. 57-60).

Al descender de los navíos, los puritanos realizaron el acto religioso más trascendente. Constituyeron la unidad política en nombre del señor celestial y la fe cristiana. Ante la divinidad formaron la primera sociedad estadounidense. Apelaron a la providencia y no a la razón ilustrada para promulgar legislaciones, actas y ordenanzas. Además, prometieron sumisión y obediencia a la autoridad así establecida. Dios quedó como testigo de esa hazaña y no el contractualismo producto del imaginario de las potestades humanas.

"...Nosotros, cuyos nombres siguen, que, por la gloria de Dios, el desarrollo de la fe cristiana y el honor de nuestra patria, hemos emprendido el establecimiento de la primera colonia en estas remotas orillas, convenimos en estas presentes, por consentimiento mutuo y solemne, y delante de Dios, formarnos en cuerpo de sociedad política... (De Tocqueville, 2002, p. 59)

Debido a la inexistencia de gobiernos permanentes previos en los territorios norteamericanos, los habitantes de las colonias generaron actos soberanos. En conjunto nombraban a sus magistrados y establecieron leyes. Muchas de ellas tomaron inspiración de los textos bíblicos. Los primeros fundadores de Estados Unidos adoptaron costumbres más austeras y ascéticas que las normas sancionadas por los regímenes civiles. (De Tocqueville, 2002, p. 60)

En materia educativa, los colonos consideraron a Satanás enemigo de la humanidad. Declararon que la ignorancia conformaba el arma del Demonio. En Estados Unidos uno de los deberes fundamentales del gobierno residió en proporcionar educación. Los magistrados obligaban a los padres a enviar a sus hijos a la escuela. La religión

¹ Primo y amigo cercano de Alexis de Tocqueville con quien convivió desde pequeño. Ambos vivieron en la misma calle parisina durante su niñez. (Brogan Hugh, 2007, p. 30).

motivó la formación académica a través de la enseñanza moral. La fe moldeó las opiniones políticas. (De Tocqueville, 2002, p.p. 62-63)

Aunque la mayor parte de los estadounidenses heredaron el dogma cristiano del anglicanismo inglés, aquel no fue contrario a los preceptos democráticos y republicanos. Además, Irlanda también contribuyó en la expansión del cristianismo en el nuevo mundo. Durante la primera mitad del siglo XIX, más de un millón de católicos habitaban dicho territorio. (De Tocqueville, 2002, p.p. 287-290).

Tocqueville argumentó que los devotos al papa formaron la clase mejor dispuesta a materializar la igualdad de condiciones. Sus prácticas dividieron a los creyentes en dos categorías. El pueblo y el sacerdote. El segundo fue el único distinto. El catolicismo no estructuró ninguna jerarquía. Colocó en el mismo nivel al sabio, y al ignorante, al rico y al pobre. Todos cumplieron rituales homólogos. El poderoso y el austero profesaron lealtad a Dios de forma similar. En el catolicismo todos por igual debieron obediencia. El dogma romano no preparó a las personas para aceptar las diferencias. Por el contrario, el protestantismo fomentó la independencia. Con ello aceptó rangos más grandes de disparidad entre los súbditos. (De Tocqueville, 2002, p.p. 287-290).

En Estados Unidos ninguna doctrina religiosa fue contraria a las bases republicanas. Todos los cleros poseyeron opiniones y lenguajes similares. En consecuencia, la fe produjo efectos indirectos en la cristalización de la libertad. Innumerable cantidad de sectas eclesiásticas surgieron en Norteamérica. Algunas difirieron en la manera de honrar al creador, pero cada una predicó la misma moral. Compartieron unidad de culto cristiano. Además, esas Iglesias pregonaron obligaciones recíprocas hacia los otros. La sociedad requirió de religión aún si no fue verdadera. (De Tocqueville, 2002, p.p. 290-293).

En Estados Unidos, el cristianismo permeó por doquier. Esgrimió el poder sobre las almas de la comunidad más libre del mundo hasta entonces. Ese hecho contradecía la hipótesis de los filósofos iluministas que sostenía la religión únicamente servía como mecanismo de opresión. En Estados Unidos, los sacerdotes pronunciaban homilías en favor de la libertad sin prestar especial apoyo a ningún sistema político. La fe dirigía las costumbres y la vida familiar, pero no incidía directamente sobre las leyes ni asuntos gubernamentales.

La religión ve en la libertad civil un noble ejercicio de las facultades del hombre; en el mundo político, un campo concedido por el creador a los esfuerzos de la inteligencia. "...La libertad ve en la religión a la compañera de sus luchas y de sus triunfos; la cuna de su infancia y la fuente divina de sus derechos. (De Tocqueville, 2002, p. 64).

En la potencia americana, la fructífera relación entre religión y libertad fue posible debido a la separación entre la Iglesia y el Estado. En cambio, Francia vinculó ambas instituciones y las convirtió en adversarias. En las colonias angloamericanas, los sacerdotes no ocupaban cargos públicos. Tampoco presidían las asambleas civiles. La legislación vedó la carrera política de los clérigos. Aquéllos arremetían constantemente contra la ambición y la mala intención. Sus opiniones los alejaban de cualquier facción en busca de empleos gubernamentales. Así en norteamericana sajona, la religión mantuvo un poder político casi inexistente, pero una fuerza espiritual inmensa que moldeó las costumbres y comportamientos ciudadanos moderados y pacíficos. (De Tocqueville, 2002, p.p. 293-299)

La religión contra la tiranía de la mayoría y el despotismo individualista

El enaltecimiento religioso de la igualdad cristiana permeó en todos los hábitos y costumbres del nuevo mundo occidental. De ahí que las sociedades francesa y estadounidense no aceptaron gobiernos ni formas culturales aristocráticas. En consecuencia, en el caso de la potencia americana, las pretensiones de las minorías tuvieron poca relevancia. Los políticos siempre articularon argumentos en favor de la multitud al momento de legislar. Nunca hicieron concesiones especiales en la aplicación y ejecución de la norma cívica. Por consiguiente, nada detuvo la marcha omnipotente de la voluntad popular. Ese hecho conformó el vicio más representativo de la democracia estadounidense. (De Tocqueville, 2002, p.p. 255-258).

En la potencia americana, las legislaturas y administraciones cambiaron con gran facilidad por la regularidad del voto. Como representantes de la sociedad, los creadores de las leyes modificaron las reglas jurídicas de acuerdo con el sentir de los electores. Debido a ello, devino la inestabilidad. La democracia ejerció autoridad inconstante en la administración pública. Al interior de Estados Unidos, las legislaciones tuvieron corta vigencia. Casi todas las constituciones de la federación enmendaron sus preceptos en menos de treinta años. Nuevas directrices emanaron con rapidez. Los deseos e intereses de las mayorías ocasionaron volatilidad reglamentaria, pues los políticos buscaron continuamente agradar y adular a las masas. En consecuencia, sometieron la fuerza ejecutiva y acción gubernamental a los caprichos colectivos. (De Tocqueville, 2002, p.p. 256-258).

Considero como impía y detestable la máxima de que, en materia de gobierno, la mayoría de un pueblo tiene el derecho a hacerlo todo y, sin embargo, sitúo en la voluntad de la mayoría el origen de todos los poderes. ¿Estoy en contradicción conmigo mismo? (De Tocqueville, 2002, p. 257).

Tocqueville respondió a la pregunta con la afirmación de que la justicia debía primar sobre los anhelos populares. Las leyes sirvieron para frenar los ánimos irrestrictos de las personas. En la práctica política, justicia y ley conformaron la misma entidad.

Existe una ley general que ha sido hecha o por lo menos adoptada, no solamente por la mayoría de tal o cual pueblo, sino por la mayoría de todos los hombres. Esa ley, es la justicia. La justicia forma, pues, el lindero del derecho de cada pueblo. Una nación es como un jurado encargado de representar a la sociedad universal y de aplicar la justicia, que es su ley. Cuando me opongo a obedecer una ley injusta, no niego a la mayoría el derecho de mandar; apelo de la soberanía del pueblo ante la soberanía del género humano. (De Tocqueville, 2002, p. 257)

Concentrar el poder absoluto en alguien presupuso sobrepasar las disposiciones jurídicas. Bajo esa circunstancia todos serían esclavos del soberano como en Francia del siglo XVIII. Una parte de la sociedad por encima de las demás constituyó un peligro para la libertad. El desarrollo y evolución de aquélla requirió equilibrios en la gestión del poder. Únicamente Dios presumió omnipotencia. Sólo los asuntos religiosos revistieron de sacralidad inmaculada. En la política, la autoridad, sin importar su fuente, necesitó control. El origen de la tiranía estribó en la facultad de los gobiernos para exceder cualquier frontera. (De Tocqueville, 2002, p.p. 258-260). Una religión separada de los asuntos del Estado conmina a cumplir con las normas jurídicas. Les brinda sustentó y delimita su esfera de acción.

En la potencia americana había pocas garantías contra la arbitrariedad de las mayorías. De ahí la asociación tocquevelliana entre fe y libertad. La moral cristiana, combatió la permisibilidad absoluta. Enseñó a los ciudadanos que

la obediencia irrestricta a los deseos rebajaba la condición de las personas a la de meros animales. Por consiguiente, prácticas puramente individualistas fueron vistas como enemigas de la libertad. (De Tocqueville, 2002, p.p. 290-299).

La religión también combatió diversas formas patológicas de animadversión y solipsismo. En Estados Unidos, el cristianismo conminaba a los colonos a participar en los asuntos públicos y respetar las normas jurídicas que los propios ciudadanos legislaban. El dogma de fe instruía respecto de los deberes morales asociados con la solidaridad. Los preceptos religiosos coadyuvaban en la comprensión de los límites de la acción humana. Debido a las parábolas cristianas, los estadounidenses aprendieron las ventajas de restringir la voluntad personal. Dios era barrera infranqueable para cualquier poder, autoridad o individuo. Todos debían la misma obediencia al eterno salvador. (De Tocqueville, 2002, p.p. 487-489).

La fe también fortaleció la unión entre los pueblos. En Estados Unidos, el cristianismo impulsó la cristalización de intereses compartidos. Por tanto, el egoísmo estrechó la participación política. Los ciudadanos, instruidos en los usos parroquiales, cooperaban en las asambleas porque buscaban beneficios propios. Comprendieron a través de la moral solidaria del cristianismo que ayudar a los otros, proporcionaba ventajas personales. Los estadounidenses, sólo contaban con la cooperación vecinal para atender los retos cotidianos debido a la debilidad gubernamental, por tanto, la reciprocidad religiosa permitió el desarrollo de un interés bien entendido que priorizaba la empatía sobre la envidia. (De Tocqueville, 2002, p.p. 487-489).

Conclusiones

Este trabajo destacó que la funcionalidad de los dogmas fervorosos en la perspectiva del autor de *El Antiguo Régimen y la Revolución* distó de la tesis del padre de la sociología y otros antropólogos contemporáneos como René Girard. Emilio Durkheim concluyó que la religión constituyó la adoración devota de la propia comunidad, pues la interacción entre el conjunto de personas permitió la conformación de lo sagrado. De ahí que la convivencia grupal produjo la emergencia de los dioses; quienes ocultaron a sus causantes, la divinización de sus propias expresiones (Durkheim E, 1968). Esa misma premisa la destacó René Girard (2006). Sin embargo, éste describió el acaecimiento religioso a partir del sacrificio. Tocqueville negó la utilidad de esas afirmaciones por dos motivos. Primero no discutió de manera lógica el origen de la fe. Dio por sentado que fue inherente en la naturaleza humana. Desde su perspectiva, la razón estuvo imposibilitada para encontrar los misterios sacros. Segundo, observó que la aseveración de las personas como demiurgos de los celestiales produciría el relativismo moral. El respeto de los valores axiomáticos requirió de una autoridad externa y alejada de la humanidad. De lo contrario, la religión perdería funcionalidad. Girard (2006) también coincidió con dicha intuición.

El concepto de religión de Tocqueville concordó en algunos aspectos con la perspectiva de Chateaubriand y Joseph de Maistre. De ambos valoró que no dudaron en afirmar la voluntad de Dios en los eventos terrenales. El reconocimiento de los límites en la acción humana fue una lección presente en los escritos del autor de *La Democracia en América*. Chateaubriand y Joseph de Maistre destacaron el legado del cristianismo en la cultura occidental. Tocqueville retomó esa perspectiva, pero le brindó una explicación histórica y sociológica. Si bien expresó la providencia transformaría las sociedades en democracias, no sólo enunció el heraldado de la divinidad, sino que narró los hechos que catalizaron la agencia de la gracia en la homologación de condiciones de

los Estados. Además, no aceptó la falta de autonomía humana en los designios celestiales. Su obra fue un recordatorio constante del doble papel que pudo jugar la fe en las sociedades. Los dogmas fervorosos coadyuvaban en la realización de las libertades o en su erradicación. Ambos escenarios dependieron de la relación entre religión y política.

Tocqueville expresó que cuando los pueblos abandonaron la creencia tradicional, otros cultos sustituyeron a las religiones cuestionadas debido a que las personas nunca han prescindido de dogmas. Por ejemplo, durante la revolución francesa, la razón y la ideología liberal subrogaron el papel del cristianismo en la conducción moral comunitaria. En Francia de 1789, la potestad humana reemplazó la voluntad divina. Esa postura intelectual tomó el papel de la fe. Los principios de la ilustración atacaron la corrupción de la Iglesia, pero mantuvieron los valores cristianos. Incluso los utilizaron como bandera revolucionaria.

Este trabajo explicó que, para Tocqueville, la religión brinda sentido y seguridad a la vida. Otorga respuestas a las interrogantes del cosmos. Proporciona soluciones claras, estables y comprensibles a las dudas sobre el infinito. Consuela a los individuos en circunstancias difíciles. Combate el materialismo, el egoísmo, el desorden, el azar y la impotencia. Fortalece la solidaridad y empatía entre semejantes. Impone límites al poder terrenal. Constituye la base moral de las costumbres y las leyes.

Sin embargo, la perspectiva de Tocqueville no fue unidimensional, también explicó que el fenómeno sacro produce alienación, pues establece compromisos y prácticas que dominan los deseos particulares. No obstante, estas experiencias obstaculizan la arbitrariedad de los políticos al afirmar que la omnipotencia sólo descansa en Dios. La religión pregona con la falibilidad de los individuos e impide que cualquiera coloque sus derechos por encima de los otros. Estos atributos útiles de los dogmas clericales para la estabilidad social requirieron la separación entre el Estado y los asuntos sacerdotales. De lo contrario, Tocqueville reconoció que la fe, en alianza con el poder terrenal, desató anhelos imperecederos, sirvió a intereses de facción, conminó a la inacción y contribuyó en la corrupción de la moralidad al abrazar una agenda política. El desprestigio religioso encausa el fervor a otras entidades materiales o metafísicas que revestidas de supuesto ateísmo sustituyen las creencias populares por la confianza en el azar, el desorden y la libertad ilimitada. Principios con los cuales ninguna sociedad pudo subsistir sin precipitar la revolución o la subordinación a líderes ungidos de momentánea sacralidad.

El artículo aseguró que Tocqueville aseveraba que la providencia impulsaría la democratización de las sociedades. Como Joseph de Maistre vaticinó la determinación divina en asuntos terrenales. Nadie escaparía de la voluntad providencial. Sin embargo, a diferencia del autor de *Veladas de San Petesburgo* (De Maistre J, 2017) reconocía que la libertad humana radicaba en la forma de encaminar dicha manifestación celestial. Por tanto, la autodeterminación de las personas conduciría la igualdad hacia dos posibles senderos. En el primero, emergería la libertad, la participación ciudadana y un gobierno descentralizado donde habría reconocimiento y certeza jurídica para validar los intereses de las mayorías y las minorías. Ese fue el caso de Estados Unidos. La segunda vía correspondió a Francia. En dicho país, Tocqueville señaló que la ausencia de participación política, la fuerte centralización administrativa, el sostenimiento de un régimen jerárquico a partir de privilegios injustificados y la separación de intereses entre las clases fueron hechos que contribuyeron a la cristalización de un estado social igualitario violento, despótico e insurgente.

De acuerdo con Wolin la confianza de Tocqueville en la religión como guía moral de las democracias podría ocasionar restricciones a la libertad, pues los valores ajenos al cristianismo no tendrían espacio en esas sociedades. (Wolin S, 2001). En consecuencia, los dogmas de fe atentarían contra el pluralismo. Aron tampoco confiaba en la postura de Tocqueville respecto del papel del culto como brújula ética de las sociedades. La Iglesia ha demostrado poca tolerancia con las creencias que discrepan de la doctrina. (Aron R, 1981) Por otra parte, Benhabid también señaló que la obra de Tocqueville discriminó ideologías seculares que favorecieron la libertad y la igualdad. Por tanto, su propuesta limitaría la creatividad y los avances científicos o humanísticos contrarios a la fe. (Benhabid S, 2010). Robert Bellah apoyó más la postura de Rousseau acerca de la religión y su importancia para la construcción del tejido social. Ideologías civiles pudieron subrogar los efectos positivos del fervor dogmático con un grado mayor de tolerancia por las posiciones intelectuales diversas (Kessler S. 1977).

A pesar de estos señalamientos, fue innegable que Tocqueville dio a la religión un rol fundamental en la creación y evolución de las instituciones cuando la mayor parte de posturas académicas y científicas ignoran el rol de la fe en la política moderna. La perspectiva del autor de *La Democracia en América* enseña la utilidad de la religión. Aquella puede ser instrumento de estabilidad, paz y concordia o fungir como catalizador de opresión y violencia. Su legado intelectual también denota la enorme influencia de la religión en todos los ámbitos de la vida humana. A partir de estas reflexiones, es posible aseverar que la convivencia armoniosa en Estados democráticos depende de cómo los ciudadanos encaucen la autodeterminación e igualdad que heredaron de la ética cristiana. Aquel dogma no genera ninguna imposición. Responsabiliza a las personas de la estructuración de sus gobiernos y les permite decidir hacia donde dirigirán la igualdad. Cada uno puede escoger reconocer los límites del poder o abrazar la tiranía o el despotismo. Tocqueville invita a revalorar los aspectos positivos y negativos del fenómeno religioso en toda su complejidad, a través de estudios sociológicos e históricos que subrayen la importancia de la fe en la construcción y continuidad de las instituciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aron, R. (1981). *Las Etapas del Pensamiento Sociológico I*. ediciones siglo Veinte. Argentina.
- Benhabid, S. (2010). The return of political theology: The scarf affair in comparative constitutional perspective in France, Germany and Turkey. *Philosophy Social Criticism*, 36:451. Doi: 10.1177/0191453709358546
- Brogan, H. (2007). *Alexis De Tocqueville. A life*. Yale University Press.
- Burke, E. (1986). *Reflections on the Revolution in France*. Penguin Reino Unido.
- Chateaubriand, R F. (1853). *El Genio del Cristianismo*. Gaspar Roig. (En línea). Recuperado el 2 de noviembre de 2024. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/el-genio-del-cristianismo-o-bellezas-de-la-religion-cristiana/>
- Clément, J.-P. (2015). L'Amérique, d'une Aristocratie à l'Autre. *Revue Des Deux Mondes*, 46–61. <http://www.jstor.org/stable/44435716>
- Clément, J.-P. (2016). Rousseau, Chateaubriand, Tocqueville, l'état et la religion. *Revue Des Deux Mondes*, 92–100. <http://www.jstor.org/stable/44290586>
- Crocker, L. G. (1985). Interpreting the Enlightenment: A Political Approach. *Journal of the History of Ideas*, 46(2), 211–230. <https://doi.org/10.2307/2709635>
- De Maistre, J (2017). *The generative principle of political constitutions: Studies on sovereignty, religion and enlightenment (English edition)*. Routledge
- De Tocqueville Alexis (2002). *La Democracia en América*. Fondo de Cultura Económica. México.
- De Tocqueville, A (2004). *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Istmo. España.
- De Tocqueville, A. (2013). *Sobre las Religiones*. Jean-Louis Benoît y Ediciones Encuentro. Madrid.
- Durkheim, E. (1986). *Las Formas Elementales de la vida Religiosa*. Schapire S.R.L. Buenos Aires.
- Farina, J. (2016). Is Tocqueville's Theory of Religion and Democracy Applicable to New Democracies? *Revista Portuguesa de Filosofia*, 72(1), 41–63. <http://www.jstor.org/stable/43816274>
- Gans E. (1989). Maistre and Chateaubriand: Counter-Revolution and Anthropology. *Studies in Romanticism*, 28(4), 559–575. <https://doi.org/10.2307/25600807>
- Girard R. (2006). *Los orígenes de la cultura. Conversaciones con Pierpaolo Antonello y João Cezar de Castro Rocha*. Trotta.
- Graebner, N. A. (1976). Christianity and Democracy: Tocqueville's Views of Religion in America. *The Journal of Religion*, 56(3), 263–273. <http://www.jstor.org/stable/1201932>
- Guizot F. (1859). *Historia General de la Civilización Europea*. Librería de J. Oliveres y Gavarró. Barcelona (en línea). Recuperado el 30 de octubre de 2024. <https://www.marxists.org/espanol/guizot/historia-general-de-la-civilizacion-en-europa.pdf>

- Herold, A. L. (2015). Tocqueville on Religion, the Enlightenment, and the Democratic Soul. *The American Political Science Review*, 109(3), 523–534. <http://www.jstor.org/stable/43654430>
- Herr, R. (1963). [Review of *The Social and Political Thought of Alexis de Tocqueville*, by Jack Lively]. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 345, 200–201. <http://www.jstor.org/stable/1032972>
- Berlin, I. (1965). Review of *The Social and Political Thought of Alexis de Tocqueville*, by Jack Lively. *Isaiah Berlin. Online*. Ox.ac.uk. Recuperado el 23 de julio de 2024, de https://berlin.wolf.ox.ac.uk/published_works/singles/bib101a.pdf
- Jech, A. (2016). Tocqueville, Pascal, and the Transcendent Horizon. *American Political Thought*, 5(1), 109–131. <https://www.jstor.org/stable/26543225>
- Kahan, A. S. (2015). Checks and Balances for Democratic Souls: Alexis de Tocqueville on Religion in Democratic Societies. *American Political Thought*, 4(1), 100–119. <https://doi.org/10.1086/679324>
- Kessler, S. (1977). Tocqueville on Civil Religion and Liberal Democracy. *The Journal of Politics*, 39(1), 119–146. <https://doi.org/10.2307/2129689>
- Lamberti J-C (1989). *Tocqueville and the two Democracies*. Harvard University Press.
- Lively J. (2017). “Introduction”. *The generative principle of political constitutions: Studies on sovereignty, religion and enlightenment (English edition)*. Routledge
- Mansfield, H C M. (2016). Tocqueville on Religion and Liberty. *American Political Thought*, 5(2), 250–276. <https://www.jstor.org/stable/26543359>
- Montes L., Leonidas. (2004). De la tolerancia, su contexto y una posible relación con el "nombre general" de propiedad en John Locke. *Revista de ciencia política* (Santiago), 24(2), 142-158. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2004000200008>
- Rodríguez, G., y Ilivitzky, M. E. (2006). La “Democracia” de Tocqueville: las potencialidades y los problemas de una palabra antigua para dar cuenta de una forma de vida “radicalmente nueva”. Ww.ub.edu. Recuperado el 24 de julio de 2024, de <http://www.ub.edu/astrolabio/Articulos3/ARTICULORodriguez.pdf>
- Schleifer, J. T. (2014). Tocqueville, Religion, and Democracy in America: Some Essential Questions. *American Political Thought*, 3(2), 254–272. <https://doi.org/10.1086/677733>
- Smith, A. (1979). *An Inquiry into The Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Oxford University Press. Reino Unido.
- Tessitore, A. (2015). Tocqueville’s American Thesis and the New Science of Politics. *American Political Thought*, 4(1), 72–99. <https://doi.org/10.1086/679326>
- Virtanen, R. (1950). Tocqueville on a Democratic Literature. *The French Review*, 23(3), 214–222. <http://www.jstor.org/stable/381881>

-
- Wolin S. (2001). *Tocqueville Between Two Worlds. The making of a political and theoretical life*. Princeton University Press
- Zetterbaum M. (1967). *Tocqueville and the problem of Democracy*. Stanford University Press.
- Zuckert, C. (1981). Not by Preaching: Tocqueville on the Role of Religion in American Democracy. *The Review of Politics*, 43(2), 259–280. <http://www.jstor.org/stable/1407030>
- Zunz O. (2022). *The man who understood democracy. Alexis de Tocqueville*. Princeton University Press.